



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



21 de octubre de 2022 – Aviso 81/1

La lucha es el único camino

COMISIÓN SEGUIMIENTO 19/10/22

Documento de Talleres Centrales y Línea Aérea.

Parece que ya se han terminado de cerrar los flecos que quedaban pendientes en ambos documentos de productividad de Talleres Centrales y Línea Aérea, por lo que en breve habrá que poner fecha para ambos referéndums para que los trabajadores los ratifiquen o los rechacen.

Conciliación familiar.

Ante la nueva práctica de la empresa, con la que ya nos sorprendió el año pasado y por la que nos obligan a solicitar la conciliación familiar antes de la petición de turno- para así ahorrarse el pagar los pluses a la persona desplazada por esa conciliación -Solidaridad Obrera interpuso la correspondiente denuncia en la Inspección de Trabajo, cuya resolución fue instarnos a negociar una solución. Dada la negativa de la empresa a buscar una solución negociada, Solidaridad Obrera tomará las medidas oportunas que considere necesarias vía negociación o vía judicial.

Nueva zonificación para señales.

Los compañeros nos comunican que, ante la entrada de los nuevos oficiales en señales, su actual recinto de entrada- ubicado en el depósito de Ventas -se les va a quedar pequeño, por lo que se va a habilitar otro recinto para la entrada de los **oficiales del turno de noche** en el depósito de Aluche. El cupo para este recinto será de 8 oficiales con el siguiente decalaje de entrada: 4 oficiales entrarán a las 23:15 horas y los otros 4 a las 23:45 para intercalarse con los compañeros de otros servicios que entran en esa misma localización.

Consolidación de los procesos de promoción interna

Nos comunican las fechas de consolidación de los compañeros que están pendientes de consolidar la plaza adquirida en los distintos procesos de promoción interna:

8 T.E.M.M. Ciclo Corto → Firmarán el 1 de noviembre.

2 T.E.M.M. Ingeniería de Material Móvil → 1 firmará el 1 de noviembre y otro en diciembre al acabar la formación.

2 Help Desk Commit → Firmarán en diciembre, no dicen en que día.

Jubilados parciales y nuevos ingresos.

Respecto de los jubilados parciales, las fechas en las que se podrán acoger a su merecida jubilación y por lo tanto el día de la firma de su relevista, serán los días publicados en el aviso 75 de Solidaridad Obrera, a excepción del **29 de diciembre** que es sustituido por el **19 de diciembre**. Ya se está llamando a los futuros jubilados parciales para informarles de la documentación que tienen que entregar y el día de su firma.

Nos trasladan su intención de que los nuevos ingresos entren con dos cláusulas en su contrato. Una sería la que ya tienen muchos compañeros- la cláusula multifuncional -y la otra- debido a los problemas que están ocurriendo con las disponibilidades -de disponibilidad obligatoria. Desde Solidaridad Obrera ya les dijimos que “por encima de nuestro cadáver”. Que si quieren solucionar los problemas con las disponibilidades, tenemos a la vuelta de la esquina una negociación de convenio para fijar una cantidad razonable por la semana de disponibilidad para que no falten compañeros voluntarios como ocurre actualmente con la miseria que se paga.

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com

*La lucha es el único camino***21 de octubre de 2022 – Aviso 81/2****Convocatoria de Jef@s de Sector y Maquinista de Tracción Eléctrica.**

Nos comunican que están preparando ya la licitación para realizar el examen de la próxima convocatoria de maquinistas y jef@s de sector.

La intención de la empresa es que el examen pudiese realizarse antes de verano de 2023.

El proceso será el mismo para ambos colectivos. Habrá un único examen (sin preguntas sobre temas de electricidad y electrónica), saliendo de ahí las plazas directas convocadas con sus respectivas dos bolsas diferenciadas y todavía no fijadas cuantitativamente. Dependiendo de a que códigos ocupacionales se esté apuntad@, en el SEPE se optará a uno o ambos colectivos.

MAQUINISTAS DE TRACCIÓN ELÉCTRICA.	CÓDIGOS
Conductor de tren Metropolitano.	Código: 83111011
Maquinista de tren.	Código: 83111020
Conductor de tranvía.	Código: 84201054
JEFA/E DE SECTOR	CÓDIGOS
Empleados de información en aeropuertos. estaciones y similares.	Código: 44121039
Empleado aérea atención al cliente.	Código: 44111018
Jefe de estación de transportes por carretera y/o ferrocarril.	Código: 41231061

El proceso contará de tres fases:

1. Primera fase: preselección, por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, de las personas candidatas que reúnen los requisitos objetivos de la oferta.
2. Segunda fase: prueba objetiva de aptitud, que constará de tres partes. Una de personalidad y competencias; otra de carácter aptitudinal y, por último, una de conocimientos específicos.
3. Tercera fase: reconocimiento médico.

La empresa pretende sacar esta oferta unilateralmente sin contar con los sindicatos, ya que dejan abierta la posibilidad de que la bolsa que se cree se podrá utilizar para una nueva figura que pueda ser negociada en convenio. Desde Solidaridad Obrera, esperamos que el resto de sindicatos se mantengan firmes en el rechazo a esta figura en el próximo convenio, pues significaría la destrucción de miles de puestos de trabajo a futuro.

Triste subida salarial para Empleados Públicos.

Como todos sabemos, se acaba de aprobar una subida salarial para empleados públicos, de un 1'5 % para 2022 con carácter retroactivo y consolidable. También se han marcado las subidas para 2023 y 2024. Hasta que estas subidas no sean reflejadas en el BOCAM no las recibiremos en nuestras nóminas. Para Solidaridad Obrera, con estas subidas "negociadas" con dos de las grandes empresas sindicales no consiguen más que hacernos perder poder adquisitivo, por lo que seguiremos luchando por subidas acordes a IPC y no nos conformaremos con migajas.



Madrid a 21 de octubre de 2022

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical.

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin